

ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS DEL ICFS
en colaboración con la
FACULTAD DE DERECHO DE LA UAM

www.icfs.es
<http://ccj.icfs.es/>

MASTER DE
TÍTULO PROPIO DE LA
DERECHO PENAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

- SEGUNDA EDICIÓN -



Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad
Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
C/ Francisco Tomás y Valiente, nº 11 (Edificio C, 3er piso)
28049 MADRID (ESPAÑA)
(+34) 91 497 61 35 / 42 68

www.icfs.es
<http://ccj.icfs.es>
master.derechopenal@uam.es



ICFS
Instituto de
Ciencias Forenses y de la Seguridad
Universidad Autónoma de Madrid

Instituto de Ciencias Forenses
y de la Seguridad UAM

ICFS Área de Ciencias Jurídicas

Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Madrid

Índice:

1. Presentación, -p. 3
2. El Máster de Derecho Penal, -p. 4
 1. Programa de Contenidos, -p. 5
 2. Organización y Equipo docente, -p. 10
 3. Características del Máster, -p. 12
 4. Inscripción y Matriculación, -p. 14
3. Experto en Teoría General del delito, -p. 16
4. Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa, -p. 18
5. Títulos de Experto:
 1. Acceso y convalidaciones, -p. 20
 2. Inscripción y Matriculación, -p. 13



Dirección



Mercedes Pérez Manzano
Catedrática de Derecho Penal
Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas
Universidad Autónoma de Madrid y miembro
del ICFS



Enrique Peñaranda Ramos
Catedrático de Derecho Penal
Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas
Universidad Autónoma de Madrid. Subdirector
del ICFS



PRESENTACIÓN

El título de Máster de Derecho Penal, así como los títulos de Experto en Teoría General del Delito y en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa que ofrece la Universidad Autónoma de Madrid, constituyen la respuesta a una creciente demanda de formación especializada en el campo del Derecho Penal por parte de titulados en Derecho tanto españoles, como extranjeros, especialmente del ámbito latinoamericano.

Este Título contiene un módulo introductorio referido a materias auxiliares y complementarias, como son las relativas a los principios constitucionales del Derecho Penal, a cuestiones especialmente relevantes y actuales del Derecho Penitenciario, del Derecho Penal del menor, o del proceso penal y a variados aspectos de la Criminología y las Ciencias Forenses, como son el lugar de la víctima en el sistema de justicia penal, la violencia intrafamiliar, la cibercriminalidad o la delincuencia organizada.

A partir de dicho módulo inicial, la estructura del Máster cubre tres ámbitos diferenciados. Por una parte, se ocupa de la teoría general del delito, una refinada construcción teórica cuyo dominio constituye el presupuesto indispensable para enfrentarse de un modo eficaz a las necesidades de la praxis jurídico-penal.

Por otra parte, en este Máster se presta una especial atención a un sector del Derecho Penal que ha cobrado autonomía como objeto de estudio y, a la vez, como ámbito especializado de práctica profesional: el de la delincuencia patrimonial, económica y de la empresa, que por la abundancia de los asuntos sometidos al enjuiciamiento de los Tribunales, el impacto político, social y económico de los mismos y su particular complejidad, es probablemente el área del Derecho Penal en la que se observa una mayor demanda de formación especializada por parte de los profesionales del Derecho.

Finalmente, bajo el rótulo Retos del Derecho Penal se abordarán por un lado problemas actuales relacionados con el Derecho Penal: el modo en que afectan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al Derecho Penal, el presente y el futuro del Derecho Penal de la Unión Europea, la actuación de la Corte Penal Internacional y de los estados nacionales en la persecución de los crímenes de guerra o contra la humanidad, y la utilización del Derecho penal para regular los flujos migratorios o combatir la trata de seres humanos. En un segundo bloque se abordarán cuestiones actuales de la protección penal de la vida, la integridad física y la libertad sexual.

Este Máster se imparte principalmente por profesores de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid. En el mismo colaboran además otros distinguidos profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y de otras universidades españolas.

*Mercedes Pérez Manzano
Enrique Peñaranda Ramos
Directores del Máster*

El Master de Derecho Penal



Objetivo

Dotar a los participantes en el programa de Máster o de los correspondientes Títulos de experto de una formación especializada y actualizada, del máximo nivel de calidad y exigencia, tanto en los fundamentos de la imputación jurídico-penal como en su aplicación a la praxis.

¿A quién va dirigido?

Dirigido a todo tipo de profesionales o recién titulados en Derecho interesados en profundizar en el conocimiento del Derecho Penal y obtener una formación especializada y actualizada, del máximo nivel de calidad y exigencia, tanto en los fundamentos de la imputación jurídico-penal como en su aplicación en la praxis.

Impartido por profesores de Derecho Penal y otras especialidades de la Universidad Autónoma de Madrid, así como por profesores de diferentes universidades.

Metodología docente

Este master se desarrollará incluyendo:

- Conferencias magistrales introductorias impartidas por docentes de gran prestigio académico y profesional.
- Clases magistrales con participación de los asistentes.
- Estudio detallado de casos, jurisprudencia y textos científicos de la máxima actualidad e interés.

Al final de cada módulo se realizará una prueba que consistirá en la realización de un dictamen.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

MÓDULO I – INTRODUCCIÓN AL SISTEMA PENAL* (14 ECTS)

Conferencia inaugural (0,25 ECTS)

1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO PENAL (2,5 ECTS)

- 1.1. Principios penales y democracia.
- 1.2. El control constitucional de la ley penal.
- 1.3. La tutela multinivel de los principios penales.
- 1.4. Análisis de casos difíciles.

2. CUESTIONES ACTUALES DEL DERECHO PENITENCIARIO (2,5 ECTS)

- 2.1. Principios generales del sistema penitenciario y cuestiones relativas a la ejecución de las penas de prisión de larga duración.
- 2.2. Sistemas penitenciarios y alternativas a la prisión.
- 2.3. Aspectos actuales del tratamiento penitenciario y la intervención y la atención extra-penitenciarias.
- 2.4. Problemas actuales del control judicial de la ejecución penitenciaria y de la tutela jurisdiccional de los derechos de los internos.

3. DERECHO PENAL DEL MENOR (2,5 ECTS)

- 3.1. El modelo actual de intervención con menores infractores. Objetivos y principios de la L.O. 5/2000.
- 3.2. La Política criminal del Derecho penal de menores.
- 3.3. Particularidades del proceso penal del menor.
- 3.4. Las soluciones extrajudiciales.
- 3.5. Medidas aplicables a menores infractores: medidas privativas y no privativas de libertad.

4. EL PROCESO PENAL DEL SIGLO XXI (4 ECTS)

- 4.1. Los hechos en el proceso penal.
 - 4.1.1. La investigación de los hechos.
 - 4.1.2. La pericial científica.
 - 4.1.3. La determinación de los hechos en el proceso penal.
- 4.2. El modelo de proceso penal.
 - 4.2.1. La instrucción a debate.
 - 4.2.2. El funcionamiento del juicio por jurado en España.
 - 4.2.3. Nuevas técnicas para el enjuiciamiento de la criminalidad de bagatela.
 - 4.2.4. El sistema de recursos en España y los derechos fundamentales.

5. CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES (2,5 ECTS)

- 5.1. Definición y objeto de estudio de la Criminología. Análisis de los diferentes modelos explicativos.
- 5.2. La víctima en el sistema de justicia penal.
- 5.3. Investigaciones criminológicas sobre temas de especial relevancia.
 - 5.3.1. Violencia intrafamiliar.
 - 5.3.2. Cibercriminalidad.
 - 5.3.3. Delincuencia organizada.

MÓDULO II: TEORÍA GENERAL DEL DELITO** (14 ECTS + 6 ECTS-TFF)

Conferencia inaugural (0,25 ECTS)

BLOQUE 1: CUESTIONES GENERALES (3,5 ECTS)

6. TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL (1,5 ECTS)

- 6.1. Teoría de la legislación penal.
- 6.2. Política Criminal.

7. CONSECUENCIAS DEL DELITO (1,75 ECTS)

- 7.1. Tendencias actuales de la teoría de la pena.
- 7.2. Las medidas de seguridad.

BLOQUE 2: TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO (10,5 ECTS)

8. CUESTIONES FUNDAMENTALES DE LA IMPUTACIÓN PENAL (6,5 ECTS)

- 8.1. La teoría jurídica del delito en una perspectiva comparada.
- 8.2. Nuevas tendencias en la dogmática jurídico-penal.
- 8.3. Imputación objetiva.
 - 8.3.1. Causalidad e imputación objetiva en la comisión activa.
 - 8.3.2. La responsabilidad por omisión.
- 8.4. Antijuridicidad y causas de justificación.
- 8.5. Imputación subjetiva e Imputación personal.

9. FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO (4 ECTS)

- 9.1. Preparación y tentativa del delito.
- 9.2. Teoría de la intervención delictiva.
 - 9.2.1. Autoría y participación.
 - 9.2.2. Criminalidad organizada.
- 9.3. Concurso de leyes y de delitos.

MÓDULO III: DELINCUENCIA PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y DE LA EMPRESA** (14 ECTS + 6 TFF)

Conferencia inaugural (0,25 ECTS)

10. CUESTIONES GENERALES DE LA DELINCUENCIA ECONÓMICA Y DE LA EMPRESA (4,5 ECTS)

- 10.1. Organización empresarial y responsabilidad penal: ¿quiénes responden de los delitos de empresa?
- 10.2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y otros entes colectivos.
 - 10.2.1. Fundamentos de la imputación.
 - 10.2.2. Análisis comparado de modelos de responsabilidad de las personas jurídicas: Derecho anglosajón y Derecho continental.
- 10.3. Prevención de los delitos de empresa: programas de cumplimiento.
- 10.4. La empresa en el proceso penal.
- 10.5. Delitos instrumentales en la criminalidad patrimonial y de la empresa: las falsedades documentales.

11. DELITOS PATRIMONIALES Y ECONÓMICOS (6,5 ECTS)

- 11.1. Los delitos patrimoniales en la jurisprudencia penal: últimas tendencias.
- 11.2. Buen gobierno y administración empresarial: delitos societarios.
 - 11.2.1. Cuestiones generales y administración desleal.
 - 11.2.2. Imposición de acuerdos sociales y otros delitos societarios.
- 11.3. Insolvencia empresarial y delitos concursales.
- 11.4. La protección penal del mercado.
- 11.5. Protección penal de los trabajadores.
- 11.6. Delitos contra el medio ambiente.
- 11.7. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.
- 11.8. Blanqueo de capitales.
- 11.9. Derecho penal del trabajo.

12. CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EMPRESARIAL (2,75 ECTS)

- 12.1. Prevención de la corrupción: tendencias actuales en la normativa internacional, políticas de prevención en el sector público y en el sector privado.
- 12.2. Corrupción pública.
- 12.3. Corrupción privada.
- 12.4. Corrupción en transacciones económicas internacionales.
- 12.5. Corrupción y urbanismo.
- 12.6. Corrupción en el deporte.



MÓDULO IV: RETOS DEL DERECHO PENAL (12 ECTS)

13. DERECHO PENAL Y GLOBALIZACIÓN (6 ECTS)

- 13.1. Manifestaciones de la Globalización en el Derecho penal.
 - 13.1.1. Derecho penal y TICs.
 - 13.1.2. Protección penal de la propiedad intelectual y de la propiedad industrial.
- 13.2. Extranjería y Derecho penal.
 - 13.2.1. Expulsión de extranjeros.
 - 13.2.2. Delitos contra ciudadanos extranjeros y trata de seres humanos.
- 13.3. Derecho penal de la Unión Europea.
 - 13.3.1. Las competencias penales de la Unión Europea
 - 13.3.2. La legislación europea en materia penal.
 - 13.3.3. Cuestiones actuales de la cooperación judicial en materia penal: el principio de reconocimiento mutuo y sus límites.
- 13.4. Derecho penal internacional.
 - 13.4.1. El principio de justicia universal.
 - 13.4.2 La Corte penal Internacional.
 - 13.4.3. Especificaciones de la imputación jurídico-penal en el Derecho penal internacional.
 - 13.4.4. Los delitos contra la Comunidad Internacional.

14. CUESTIONES FUNDAMENTALES Y ACTUALES DE LA PROTECCIÓN PENAL DE LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA LIBERTAD SEXUAL (6 ECTS)

- 14.1. Derecho penal y Bioética.
 - 14.1.1. Cuestiones actuales sobre la disponibilidad de la vida, la salud y la integridad corporal.
 - 14.1.2. Responsabilidad penal en el ámbito sanitario.
 - 14.1.3. La protección penal de la vida prenatal.
- 14.2. Violencia de Género.
- 14.3. Gestión de riesgos y Derecho penal: La tutela anticipada de la vida, la integridad física y la salud.
 - 14.3.1. Introducción: Intervención penal en la sociedad del riesgo.
 - 14.3.2. Política criminal y praxis jurisprudencial de los delitos relativos al tráfico de drogas.
 - 14.3.3. La seguridad vial en la Jurisdicción penal.
 - 14.3.4. La protección de la salud de los consumidores: Responsabilidad penal por el producto.
- 14.4. Las novedades en la protección penal de la libertad e indemnidad sexuales.

MÓDULO V. TRABAJO FIN DE TÍTULO EXPERTO O MÁSTER* (6 ECTS)

Los trabajos de fin de máster (TFM) o, en su caso, de fin de título de experto (TFT) consistirán en una investigación original o en un dictamen.

La investigación original habrá de estar referida a una cuestión dogmática, normativa, político-criminal o jurisprudencial específica, en el marco de alguna de las materias que forman parte del programa de

(*) Los Módulos I y V son convalidables (20 ECTS) por 20 ECTS del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado de la UAM

(**) Los Módulos II y III constituyen por sí mismos títulos de experto. En caso de cursarse como títulos de experto será necesaria la realización de un trabajo fin de título –TFT– (6 ECTS)



estudios del máster (o del título de experto de que se trate). Tendrá una extensión aproximada de entre 40 o 50 páginas en formato estándar para esta clase de investigaciones. Se valorará su originalidad, rigor en el uso de las fuentes, dificultad del tema elegido, y la exhaustividad del tratamiento del tema. Asimismo se valorará la capacidad de exposición oral y de defensa pública ante la comisión evaluadora.

El Dictamen consistirá en la aplicación de los conocimientos adquiridos a la resolución de un problema relevante para la práctica, relativo a cualquiera de las materias que forman parte del programa de estudios del máster. Tendrá una extensión similar a la investigación original y se presentará en el formato habitual de esta clase de trabajos.

Los trabajos de fin de máster se evaluarán por una comisión integrada por dos profesores del máster que no hayan tutelado el trabajo, tras ser defendidos por el estudiante en vista pública. Una evaluación positiva de la asistencia y aprovechamiento de las sesiones de tutorías (APTO) es condición de la posibilidad de defensa del trabajo ante la comisión evaluadora.

Se posibilitará la presentación online de los trabajos de fin de título de experto o de fin de máster sin requerirse defensa presencial del mismo ante la comisión evaluadora; en dicho caso la tutorización y seguimiento del trabajo se efectuará también por medios informáticos. En caso de presentación online de los trabajos la evaluación será realizada igualmente por dos profesores del máster distintos del tutor del trabajo.

Evaluación

Para la obtención del título de Máster de Derecho Penal se requiere que los estudiantes hayan superado las pruebas, que se realizarán al final de cada módulo, y que hayan obtenido una puntuación superior a 5 sobre 10 en el trabajo de fin de máster.

Los estudiantes procedentes del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado que lo hayan cursado en la Facultad de Derecho de la UAM podrán convalidar el Trabajo de Fin de dicho Máster por el Trabajo de Fin de Máster de Derecho Penal.



Organización y equipo docente

El Máster de Derecho Penal está organizado por el Área de Ciencias Jurídicas del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la UAM en asociación con la Facultad de Derecho de la UAM

Dirección

- Prof. Dra. Mercedes Pérez Manzano. Catedrático de Derecho Penal - Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas UAM
- Prof. Dr. Enrique Peñaranda. Catedrático de Derecho Penal - Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas UAM

Información y gestión administrativa: Araceli Bailón (ICFS de la UAM)

Comisión responsable

- Dña. Yolanda Valdeolivas. Decana de Facultad de Derecho de la UAM.
- D. Manuel de Juan Espinosa. Director del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la UAM.
- D. Enrique Gimbernat Ordeig. Catedrático Emérito de Derecho Penal de la UCM.
- D. Enrique Peñaranda. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Dña. Mercedes Pérez Manzano. Catedrática de Derecho Penal de la UAM
- D. Gonzalo Rodríguez Mourullo. Catedrático Emérito de Derecho Penal de la UAM. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Equipo Docente.

- Alcácer Guirao, Rafael. Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
- Alcázar Córcoles, Miguel Ángel. Profesor asociado de Psicología Biológica y de la Salud de la UAM y Psicólogo Forense (en excedencia)
- Alonso Gallo, Jaime. Profesor asociado de Derecho Penal de la UAM y abogado en ejercicio
- Bacigalupo Saggese, Silvana. Catedrática de Derecho Penal de la UAM
- Basso, Gonzalo Javier. Profesor Ayudante de Derecho Penal de la UAM
- Bayón Mohino, Juan Carlos. Catedrático de Filosofía del Derecho de la UAM
- Benito López, Raquel. Profesora asociada de Derecho Penal y abogada en ejercicio
- Cancio Meliá, Manuel. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Damián Moreno, Juan. Catedrático de Derecho Procesal de la UAM
- Díaz-Maroto y Villarejo, Julio. Catedrático (Acreditado) de Derecho penal de la UAM
- Díez Ripollés, José Luis. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga
- Díez-Hochleitner Rodríguez, Javier. Catedrático de Derecho Internacional Público de la UAM
- Feijoo Sánchez, Bernardo. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Garrocho Salcedo, Ana. Profesora ayudante de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Gascón Inchausti, Fernando. Catedrático (Acreditado) de Derecho procesal de la Universidad Complutense de Madrid
- Giménez-Salinas Framis, Andrea. Dra. en Criminología en el ICFS de la UAM
- Izquierdo Sans, Cristina. Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la UAM
- Jorge Barreiro, Agustín. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Larrauri Pijoan, Elena. Catedrática de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Lucena Molina, José Juan. Servicio de Criminalística de la Guardia Civil
- Lascurain Sánchez, Juan Antonio. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Mapelli Caffarena, Borja. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla
- Mapelli Marchena, Clara. Técnico de la Administración Civil del Estado
- Maraver Gómez, Mario. Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal de la UAM
- Martín Lorenzo, María. Profesora Titular de derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid
- Martínez de Buján Pérez, Carlos. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de A Coruña
- Mendoza Buergo, Blanca. Profesora Titular de Derecho Penal de la UAM
- Molina Fernández, Fernando. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Nieto Martín, Adán. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ortigosa Juárez, Alvaro. Profesor Contratado Doctor del Departamento de Ingeniería Informática de la UAM. Director del Centro Nacional de Excelencia en Ciberseguridad
- Peñaranda Ramos, Enrique. Catedrático de Derecho Penal de la UAM
- Pérez Manzano, Mercedes. Catedrática de Derecho Penal de la UAM
- Pozuelo Pérez, Laura. Profesora titular de Derecho Penal de la UAM
- Rodríguez Horcajo, Daniel. Profesor ayudante de Derecho Penal
- Rodríguez Mourullo, Gonzalo. Catedrático emérito de Derecho penal y abogado en ejercicio
- Sebastián Herranz, Julia. Profesora Titular de Psicología Biológica y de la Salud de la UAM
- Tomás-Valiente Lanuza, Carmen. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Valencia



Características del Máster

- Título: Máster de Derecho Penal (60 ECTS) Título Propio de la UAM.
- Modalidad: Presencial.
- Plazas: Máximo 30 plazas
- Fechas: Inicio a fines de Octubre de 2015; finalización a principios de Junio de 2016
- Horario: de Lunes a Jueves de 16:00 a 20:30 (salvo el módulo II, que se impartirá de Lunes a Viernes, en el mismo horario)
- Lugar de Impartición: Aula 8. Edificio de Ciencias Jurídicas de la UAM

Condiciones de Acceso

- Estar en posesión del Título de Licenciado o Graduado en Derecho
- Los estudiantes a los que falte alguna asignatura para obtener el título de grado o licenciatura podrán solicitar, a través del ICFS, la autorización de la Comisión de Posgrado y Formación Continua (CPFC) para matricularse y cursar el Máster.
- Los estudiantes extranjeros podrán acceder al Máster si presentan documentación oficial acreditativa de estar en posesión de títulos equivalentes a grado y posgrado en Derecho y así lo autoriza el CPFC.

Posibilidad de cursar el Máster por Módulos

Si sus condiciones laborales no le permiten realizar el Máster en un año, o simplemente desea hacerlo más pausadamente, usted tiene la opción de cursar de forma independiente los módulos II y III, que dan lugar a la obtención de sendos Títulos de Experto:

- **Título de Experto en Teoría General del Delito** (20 ECTS)
- **Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa** (20 ECTS)

Una vez realizados estos estudios, cumplidas las condiciones y previa la oportuna solicitud, los créditos correspondientes le serán reconocidos para completar el Máster de Derecho Penal cursando los módulos restantes (contacte con nosotros para más información)

Convalidaciones

Los estudiantes que hayan cursado el Máster de acceso a la profesión de abogado en la Facultad de Derecho de la UAM podrán convalidar hasta 20 créditos ECTS del Módulo I – Introducción- y del Módulo V –Trabajo de Fin de Máster- siempre que hayan cursado y obtenido en igual o superior número los créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

- Práctica Penal (6 ECTS)
- Protección de los derechos fundamentales y procesos ante tribunales internacionales (3 ECTS)
- Derecho penal y Penitenciario (6 ECTS)
- Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS) que haya versado sobre materias de Derecho penal y procesal penal

En el caso de los estudiantes de dicho Máster que provengan de otras universidades, la Comisión de Dirección del Máster valorará la adecuación de sus respectivos contenidos y, en función de tal valoración, decidirá si resulta procedente la convalidación solicitada.

Inscripción y matriculación en el Máster de Derecho Penal

Tasas

- Importe Total del Programa de Máster 5.300 €.

Existe la posibilidad de abonar el importe en 3 plazos sin intereses (1er plazo: 2.700 €; 2º: 1.300 €; y 3º: 1.300 €)

Los estudiantes del Máster de Acceso a la profesión de Abogado de la Facultad de Derecho UAM que soliciten la convalidación de créditos procedentes de dicho máster deberán abonar únicamente el 25% del valor de los créditos convalidados (hasta un máximo de 20 ECTS)

Inscripción

Para inscribirse en el Máster, deberá presentar el formulario y la documentación correspondiente. Contacte con nosotros, le informaremos de la documentación y le facilitaremos el formulario, o bien descárguelo directamente de la web del ICFS

- **Periodo de inscripción:** 1 de abril al 30 de junio de 2015.

Excepcionalmente podrá abrirse un nuevo periodo durante el mes de septiembre.

Criterios de Selección de candidatos

Los estudiantes del Máster en Derecho Penal serán seleccionados por los directores del Máster atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación de la Titulación académica (30%)
- Méritos académicos (30%)
- Experiencia profesional relacionada (30%)
- Nivel de inglés, alemán u otros idiomas de especial interés en el área científica del Derecho Penal (10%)

Documentación requerida

La documentación inicial requerida es:

- ✓ Expediente académico
- ✓ Copia del Título Universitario
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Copia del DNI o pasaporte



IMPORTANTE: En caso de solicitar convalidación del primer módulo o del Trabajo de Fin de Máster, se requerirá el Título correspondiente al Máster Oficial de Acceso a la Abogacía, o certificación de haber obtenido los créditos de las asignaturas correspondientes.

Dicha documentación debe ser remitida, para su consideración, a: master.derechopenal@uam.es

Matriculación

Una vez notificada su selección, usted podrá proceder a la matriculación y al abono de las tasas correspondientes. Para el procedimiento específico, por favor, consulte la web o contacte con nosotros.

- **Periodo de matriculación:** 15 de mayo al 25 de julio de 2015

Becas

La dirección del Máster concederá becas por un importe mínimo correspondiente al 10% de las matrículas registradas, reservándose el derecho a dividir las becas parciales para beneficiar a un mayor número de estudiantes.

Para acceder a tales becas, deberá presentar la oportuna solicitud, acompañada de la documentación correspondiente, y ser aceptado como beneficiario de las mismas.

Criterios de selección de becarios:

- ✓ Estar desempleado (40%)
- ✓ Situación socioeconómica (30%)
- ✓ Expediente académico y/o experiencia profesional (30%)

La Dirección del máster se reserva la posibilidad de convocar una entrevista de selección.

Información y contacto

- Para más información: master.derechopenal@uam.es
- Teléfonos: (+34) 91 497 61 35 (10:00 a 14:00 horario de mañana)



IMPORTANTE: Sólo en caso de existir plazas vacantes, se permitirá la matrícula en los Títulos de Experto una vez comenzado el programa de Máster.

Título de Experto en Teoría General del Delito (20 ects)

El segundo módulo del Máster de Derecho Penal constituye por sí mismo un título de Experto con 14 créditos ECTS presenciales y un trabajo de fin de título (TFT) de 6 créditos ECTS, que puede ser cursado de forma independiente. (ver *Módulo II para una descripción de los contenidos*)

Organizado en dos bloques –Cuestiones generales y Teoría jurídica del delito- y cuatro secciones, este Experto tiene como objetivo fundamental la profundización en los problemas más actuales y complejos de la Teoría general del Derecho Penal: desde la Teoría de la legislación penal, la Política criminal actual, y las Consecuencias jurídicas del delito, a los elementos de la Teoría jurídica del delito.

Tras las sesiones dedicadas a las primeras cuestiones mencionadas se irán examinando los elementos fundamentales de la Teoría jurídica del delito, con una pretensión de profundización en las estructuras dogmáticas, en las más modernas concepciones del delito y en los desarrollos más recientes de la jurisprudencia a través de casos con relevancia tanto teórica como práctica: La imputación objetiva, la omisión, las causas de justificación, la culpabilidad, el dolo, la tentativa, la participación delictiva y los concursos de delitos.

Este título de Experto responde particularmente a la gran demanda que existe en Latinoamérica de formación especializada para graduados, doctorandos y profesionales. Por ello, sin restar importancia al desarrollo del Experto para una formación profunda demandada por quien se quiere especializar como abogado penalista, fiscal o juez, en España, se ha situado en el mes de enero y febrero, intentando coincidir con su período vacacional de verano.

Equipo Docente

Docentes UAM

Basso, Gonzalo Javier. Profesor Ayudante de Derecho Penal
Cancio Meliá, Manuel. Catedrático de Derecho Penal
Feijoo Sánchez, Bernardo. Catedrático de Derecho Penal
Jorge Barreiro, Agustín. Catedrático de Derecho Penal
Lascuráin Sánchez, Juan Antonio. Catedrático de Derecho Penal
Maraver Gómez, Mario. Profesor contratado doctor de Derecho Penal
Mendoza Buergo, Blanca. Profesora titular de Derecho Penal
Molina Fernández, Fernando. Catedrático de Derecho Penal
Peñaranda Ramos, Enrique. Catedrático de Derecho Penal
Pérez Manzano, Mercedes. Catedrática de Derecho Penal
Pozuelo Pérez, Laura. Profesora titular de Derecho Penal
Rodríguez Horcajo, Daniel. Profesor Ayudante de Derecho Penal

Docentes Externos

Díez Ripollés, José Luis. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga



Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa

El tercer módulo del Máster de Derecho Penal también constituye por sí mismo un título de experto con 14 créditos ECTS presenciales y un trabajo de fin de título (TFT) de 6 créditos ECTS, que puede ser cursado de forma independiente. (ver *Módulo III para una descripción de los contenidos*)

Este Experto responde a la gran demanda de formación profesional existente en el marco del tradicionalmente denominado Derecho Penal Económico. Esta demanda obedece, aunque no sólo, a dos razones. De un lado, a la importancia que estos delitos han adquirido en la práctica, sin duda, desde los comienzos de la crisis económica en 2007; y a las reformas realizadas en el Código penal en 2010 al introducir la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

La gran cantidad de hechos cuya investigación penal se acomete en este sector, el elevado nivel de interés que los ciudadanos muestran por ellos, el gran impacto mediático, político, social y económico que estos hechos tienen por sí mismos, unido a la complejidad de la propia configuración legal de estos delitos y a las variaciones en su interpretación jurisprudencial, convierten a este sector del Derecho Penal en uno de los más demandados por los graduados y profesionales del Derecho. Basta indicar a este respecto que existen numerosos despachos profesionales y departamentos de asesoría jurídica de las empresas cuyos abogados se dedican específicamente a esta clase de asuntos penales; y que entre los integrantes del Ministerio Público y de la Judicatura también se requieren cada vez más conocimientos especializados en la persecución y el enjuiciamiento de los delitos contra el orden socio-económico en su sentido más amplio.

En este título se profundizará en las cuestiones más complejas y actuales de la imputación en el marco de la empresa y en el estudio de los delitos socioeconómicos en particular, sin olvidar, entre ellos, los delitos de insolvencia y contra los derechos de los trabajadores. También se dedicará una destacada atención a las manifestaciones delictivas del fenómeno de la corrupción tanto en el ámbito privado de las empresas, como en el de la Administración Pública y los delitos cometidos contra ella.

Por otra parte, en este Experto habrá espacio asimismo para el estudio de los tradicionales delitos patrimoniales. Ello se justifica, de un lado, por su evidente conexión con los delitos económicos y de la empresa –en especial en lo que se refiere a las estafas y a la apropiación indebida–; y, de otro, porque en términos cuantitativos, los tradicionales delitos de apoderamiento (hurtos y robos) siguen constituyendo uno de los sectores más relevantes del Derecho Penal y, en términos cualitativos, las reformas recientemente introducidas obligan a efectuar una renovada reflexión sobre ellos.

Equipo Docente

Docentes UAM

Alonso Gallo, Jaime. Profesor asociado de Derecho Penal y abogado en ejercicio.
Bacigalupo Saggese, Silvana. Catedrática de Derecho Penal
Díaz-Maroto y Villarejo, Julio. Catedrático (acreditado) de Derecho Penal
Fejoo Sánchez, Bernardo. Catedrático de Derecho Penal
Lascuráin Sánchez, Juan Antonio. Catedrático de Derecho Penal
Maraver Gómez, Mario. Profesor contratado doctor de Derecho Penal
Mendoza Buergo, Blanca. Profesora titular de Derecho Penal
Peñaranda Ramos, Enrique. Catedrático de Derecho Penal
Pérez Manzano, Mercedes. Catedrática de Derecho Penal
Pozuelo Pérez, Laura. Profesora titular de Derecho Penal
Rodríguez Mourullo, Gonzalo. Catedrático emérito de Derecho Penal y abogado en ejercicio

Docentes Externos

Martín Lorenzo, María. Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid
Martínez de Buján Pérez, Carlos. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de A Coruña.

ATENCIÓN: Este título, coincidente con el tercer módulo del Máster de Derecho Penal, comenzará a impartirse hacia el 22 de febrero de 2016 y se desarrollará durante 28 sesiones que tendrán lugar los lunes y miércoles; mediante su alternancia con el módulo cuarto del mencionado Máster. Con ello se pretende adecuar la carga de trabajo semanal para que profesionales en ejercicio puedan cursarlo con más comodidad.



Títulos de Experto: Acceso y convalidaciones

Condiciones de acceso

Las condiciones de acceso a los Títulos de Experto son las mismas que para el Máster de Derecho Penal

Convalidaciones: Condiciones y procedimiento

Para convalidar los créditos y contenidos correspondientes a cualquiera de los Títulos de Experto en el programa del Máster, el alumno deberá:

- Cumplir las condiciones de acceso al Máster de Derecho Penal.
- Presentar ante la Dirección del Máster la solicitud de convalidación, señalando el/los Títulos de Experto que solicita sean convalidados, junto con el título que acredite que se han superado los criterios exigibles en el/los mismos.
- Renunciar explícitamente y por escrito al Título o a los Títulos de Experto obtenidos y entregar el original de los mismos, con el objeto de evitar dobles titulaciones. Si por cualquier circunstancia el alumno no se finalizara los estudios de máster aquellos títulos les serán devueltos.
- Efectuar, una vez obtenida la convalidación, la matrícula y el pago de las tasas correspondientes a los créditos restantes (hasta completar 60 ECTS que componen el Máster)
- Cursar y superar los módulos restantes hasta completar los 60 ECTS que componen el Máster.

Atención: Sólo se convalidarán Títulos de Experto completos. En ningún caso podrán ser convalidados contenidos o créditos parciales.

Inscripción y Matriculación

Tasas

Título de Experto en Teoría General del Delito 2.000 €*
Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa 2.000 €*
Posibilidad de pago fraccionado (Primer plazo 1.200 €; 2º Plazo 800 €)

Inscripción y matriculación

Para inscribirse en los Títulos de Experto deberá presentar el formulario y la documentación correspondiente. Contacte con nosotros: le informaremos de la documentación y le facilitaremos, el formulario

- **Preinscripción:** 1 abril al 30 de junio de 2015
- **Matriculación:** 15 mayo al 25 julio de 2015

La documentación requerida es la misma que para el acceso al Máster de Derecho Penal

IMPORTANTE: Sólo en caso de existir plazas vacantes, se permitirá la matrícula en los Títulos de Experto una vez comenzado el programa de Máster

Selección de candidatos

Los estudiantes del Máster en Derecho Penal serán seleccionados por los directores del máster atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación de la Titulación académica (30%)
- Méritos académicos (30%)
- Experiencia profesional relacionada (30%)
- Nivel de inglés, alemán u otros idiomas de especial interés en el área científica del Derecho Penal (10%)

Becas y criterios de selección de becarios

Las becas así como los criterios de selección de becarios para los Títulos de Experto son las mismas que para el Máster de Derecho Penal

Información y contacto

- Para más información: master.derechopenal@uam.es
- Teléfonos: (+34) 91 497 61 35 (10:00 a 14:00 horario de mañana)

**FACULTAD
DE DERECHO**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad
Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
C/ Francisco Tomás y Valiente, nº 11 (Edificio C, 3er piso)
28049 MADRID (ESPAÑA)
(+34) 91 497 61 35 / 42 68

www.icfs.es
<http://ccjj.icfs.es>
master.derechopenal@uam.es

